



AJUNTAMENT ALFONDEGUILLA

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

Documentos necesarios para la solicitud:

1.- Instancia normalizada de solicitud de la licencia de obras menores. Deberá contener claramente los datos del promotor, la descripción, el emplazamiento de la obra que se pretende realizar y el presupuesto de ejecución material de la misma.

2.- Último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del local en que se vaya a emplazar la actividad.

3.- Documento justificativo del pago del impuesto municipal y, en su caso, de la tasa de ocupación de vía pública.

- Antes de admitir la solicitud en el Registro General, el Inspector de Obras valorará el coste de la obra personándose, con el promotor, en el inmueble en el que vaya a ejecutarse.